

**Tablas de selección para la modalidad presencial  
Uso exclusivo del equipo seleccionador  
Festival Estudiantil de las Artes 2026**

**Estimados y estimadas integrantes del equipo seleccionador:**

El Departamento de Convivencia Estudiantil les externa un cálido agradecimiento por el apoyo brindado en las diferentes etapas del festival, en el que celebramos el arte como una herramienta para fortalecer la educación de niños, niñas, personas jóvenes y adultas de todo el país.

Por eso queremos que, antes de que nos aporte su valiosa colaboración conozca algunos aspectos que son indispensables para hacer la selección de obras artísticas.

- Las tablas de selección son los únicos documentos válidos que consignan criterios para seleccionar las obras artísticas, pero no tienen valor de boleta de resultados.
- Tienen carácter privado y las debe conservar o destruir: son documentos confidenciales para uso exclusivo de quienes integran el equipo seleccionador únicamente. No se deben socializar, publicar o compartir.
- No existen obras ganadoras: no deberán nominarse primeros, segundos o terceros lugares. Únicamente se debe seleccionar una obra artística por cada disciplina que se presente.

Una vez finalizado el evento artístico en el que le corresponde valorar, debe tomar decisiones en privado respecto de la selección e indicar el mismo día, también en privado, los resultados a la comisión por medio de la boleta de resultados con la firma de todas las personas integrantes del equipo.

Los resultados de la selección no se publicarán el mismo día del evento, es decir, se darán a conocer en días posteriores únicamente por parte de la comisión respectiva.

Miremos este proceso de selección no solamente desde la calidad técnico-artística en cada obra, sino que también se fijen en el contenido que hay en ellas, privilegiar expresiones artísticas que llamen a la integración social, a la cultura de paz, a la no discriminación, que no apelan a sesgos ni reproducciones machistas, ni a mitos o prejuicios en torno a la diversidad cultural, discapacidad, estereotipos de género u orientación sexual. Lo anterior, debido a que el Festival Estudiantil de las Artes se constituye en una estrategia para potenciar los procesos educativos de la comunidad estudiantil de todo el país en el marco de los derechos humanos. En este festival no existen primeros, segundos ni terceros lugares; ni perdedores ni ganadores, solo hay una(s) persona(s) seleccionada(s), según se indica en la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.

**Importante: las personas estudiantes que interpretan obras deben ser apreciadas por parte del equipo seleccionador tomando en cuenta sus condiciones de aprendizaje y situaciones de discapacidad si las hay.**

**COLLAGE (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de collage:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, collage se refiere a la técnica de expresión artística que consiste en ensamblar elementos en un todo unificado. Se puede tomar ideas e imágenes, mezclarlas y obtener una obra nueva. El collage responde a una técnica que ensambla lenguajes gráficos de diferentes naturalezas. Para efectos de la composición artística se toman insumos provenientes de medios impresos (fotografías, periódicos, revistas, entre otros) o materiales de cualquier naturaleza para pegarlos sobre un soporte. **Se exceptúan materiales indicados en manual de disciplinas.**

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del collage:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual y no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo es carta y el máximo de 30 x 40 cm.		
Utiliza materiales como cartón, cartulina o cartón de presentación; imágenes fotográficas, recortes de periódicos y revistas, papel de todo tipo, accesorios, telas, pintura, lápices de color, plástico, entre otros.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Elabora</b> el collage de manera ordenada al organizar los elementos con una distribución espacial equilibrada y jerarquizada, y al recortar materiales con precisión, integra formas y contornos proporcionales que contribuyen a una composición visualmente coherente.		
<b>Experimenta</b> con la combinación de colores, distintos tipos de texturas y formas, ajustando el diseño y la disposición de los elementos durante el proceso de creación para lograr un resultado armónico.		
<b>Finaliza</b> el collage con atención al detalle, retocando bordes y uniendo los elementos de manera coherente para lograr un acabado limpio y equilibrado, además de realizar una valoración final que le permita identificar mejoras en función de la intención artística. El tras		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**DIBUJO (dibujo, dibujo manga y caricatura) (La obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de dibujo:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, dibujo es una obra artística dirigida a comprender y representar gráficamente en una superficie bidimensional, objetos del mundo real o conceptos e ideas creados por la imaginación, por medio de la observación y la memoria visual. Predominan elementos como: composición, perspectiva, forma, efectos de volumen, proporción, planos, línea, trama, trazo, sombra, luz, contraste, valor tonal, entre otros.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del dibujo:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo será una hoja tamaño carta; y el máximo, de <b>50 cm x 70 cm</b> .		
Usa cualquiera de los siguientes materiales: lápices de dibujo, de grafito, carboncillo, sepia, sanguina, lápiz de color, marcadores, plumilla, lápiz pastel, lápiz de cera, entre otros. (Preferiblemente el soporte del dibujo es papel blanco o de color, cartulina blanca o de color, cartón de presentación, entre otros, según el material seleccionado para realizar el dibujo). (La técnica puede ser puntillismo, trama, difuminado, claroscuro, técnica mixta, entre otras). En cuanto a la temática podrá ser de su elección.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Utiliza</b> en la composición visual: puntos, líneas, formas, texturas, color, gamas de grises, luz, sombra, volumen, planos y proporción, aplicando principios de perspectiva y sombreado para asegurar composiciones coherentes, equilibradas y con profundidad visual.		
<b>Domina</b> la técnica del dibujo a través de un manejo preciso de los materiales, demostrando control técnico en la línea, la mancha, transiciones, degradados y la aplicación tonal, así como limpieza, cuidado en los acabados y criterios estéticos durante todo el proceso creativo.		
<b>Relaciona el lenguaje visual con elementos conceptuales de la obra:</b> mensaje o significado.		
<b>Presenta</b> el dibujo con un soporte firme y adecuado a la técnica aplicada, garantizando estabilidad y coherencia visual.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## DISEÑO DE OBJETO (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de diseño de objeto:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, diseño de objeto se refiere al proceso de creación de un nuevo objeto utilitario como medio de expresión. La obra artística debe ser considerada como un todo, desde el proceso inicial del concepto que se desea proponer, la elección de los materiales, la confección de la pieza como tal, hasta la exposición.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del diseño de objeto:</b>			
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>			
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.			
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.			
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.			
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.			
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.			
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.			
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas ni es un textil u objeto intervenido únicamente.			
Utiliza materiales resistentes que evitan su deterioro durante el traslado, montaje y exposición. (El formato y la técnica son libres).			
La obra tiene dimensiones máximo 30 cm de base, 40 cm de fondo y 40 cm de altura y va acompañada de un pedestal de 60 cm a un metro de alto. En caso de objetos flexibles o con formas variables como bolsos, camisetas u otros productos textiles, al no tener un volumen fijo sino dimensiones ajustables o simplemente bidimensionales expandibles, deben ser con medidas similares a las propuestas. El ancho del pedestal es proporcional a las medidas de la obra. (No se permiten diseños aéreos).			
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o máximo 3 personas estudiantes.			
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
<b>Aplica</b> el lenguaje visual en el diseño — forma, volumen, color y textura— en la elaboración de la pieza, cuidando limpieza en cortes, formato, materiales, funcionalidad, acabado y estética, e integra principios de diseño como equilibrio, proporción y contraste para asegurar coherencia visual y funcional en todas las etapas del proceso.			
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual y diseño con los elementos conceptuales de la obra: mensaje o significado.			
<b>Diseña objetos</b> que respondan adecuadamente a criterios de ergonomía, estabilidad, resistencia estructural, sostenibilidad y utilidad, asegurando que la relación entre forma, función y usuario sea efectiva, y segura en su uso.			
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>			

## ESCULTURA (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, escultura se refiere a una obra artística dirigida a comprender o representar gráficamente, formas u objetos del mundo real por medio de la observación y la memoria visual, o bien, conceptos e ideas creados por la imaginación, en tres dimensiones espaciales: alto, largo y ancho, Esta tiene como elementos fundamentales: volumen, masa, espacio, planos, proporción, materia, entre otros.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la escultura:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza alguna de las siguientes técnicas: modelado, talla, ensamble, intervención de un objeto cotidiano, técnica mixta, entre otras.		
Respeto las siguientes dimensiones: la pieza escultórica mide desde 20 cm hasta 40 cm de alto x 10 cm hasta 20 cm de ancho. El largo, debido a la forma y naturaleza del diseño podrá variar, sin embargo, la medida no deberá exceder los 50 cm. La base: 60 cm. de alto. El ancho de la base es proporcional a las medidas de la pieza escultórica. (El formato puede ser horizontal o vertical).		
Se utiliza alguno de los siguientes materiales: papel maché, pasta cerámica, arcilla, piedra, madera, resina, papel, cartón, plástico, metal, alambre, textil, cera, yeso, entre otros, técnica mixta. Los materiales son resistentes para realizar los traslados de la obra.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
<b>Utiliza</b> de manera efectiva los elementos del lenguaje visual: puntos, líneas, planos, formas, volumen, textura, peso visual, equilibrio y direccionalidad. Logra una composición tridimensional armónica, estable y coherente entre masas, vacíos, tensiones y proporciones.		
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual con elementos conceptuales de la obra: mensaje o significado, evidencia intención expresiva.		
<b>Evidencia</b> manejo de la técnica seleccionada y un uso pertinente de los materiales, ejecución limpia y estable.		
<b>Soporte:</b> presenta una base o pedestal sólido y estable de manera que soporta el peso de la escultura.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## ESCULTURAS VIVIENTES (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** manifestaciones artísticas del arte de la calle o arte urbano. Consiste en la representación de una escultura por parte de personas estudiantes que permanecen la mayor parte del tiempo de manera estática, no obstante, en determinados lapsos de tiempo se permiten cambios posturales, movimientos sutiles o ajustes que no rompen la esencia de la imagen, sino que enriquecen y dinamizan la obra, aportando expresividad, variación visual y un mayor interés artístico. Utilizan vestuarios y accesorios, maquillaje monocromo (de un solo color) o policromo, (de varios colores).

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la o las esculturas vivientes:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: se usa pintura especializada para la piel como óxido de zinc o cualquier pigmento que no causen daños. Se utiliza vestuario, utilería y accesorios livianos, fácilmente transportables por las personas estudiantes participantes.		
La propuesta es unitaria e integral: incluye tocado, vestuario, accesorios, maquillaje, utilería, entre otros (técnica y dimensiones libres).		
El estudiantado prepara la obra en menos de una hora tomando en cuenta pintura del cuerpo y la organización de la utilería en el espacio.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o máximo 3 personas estudiantes.		
En caso de agrupación: tanto maquillistas como población estudiantil que será pintada y organizadores/as de utilería son estudiantes.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
<b>Evidencia la expresión corporal</b> , utilizando posturas corporales, gestuales y movimientos de los cuerpos coherentes con la propuesta.		
<b>Hace uso pertinente del espacio</b> , integrando el cuerpo y su entorno para potenciar la propuesta visual y reforzar su impacto expresivo.		
<b>Utiliza materiales y pigmentos</b> de manera coherente, asegurando que su elección y aplicación sean pertinentes a la técnica empleada en el cuerpo, la vestimenta y los objetos que integran la propuesta. <b>(Materiales seleccionados no representan un riesgo para la salud).</b>		
<b>Caracteriza</b> y hace uso de vestimenta, utilería, accesorios o maquillaje coherentes con el personaje o escena que interpreta.		
<b>Tiene un manejo técnico</b> coherente entre los materiales, la utilería, y técnica seleccionada para crear la escultura viviente.		
<b>Relaciona el lenguaje visual con elementos conceptuales de la obra:</b> mensaje o significado, genera impacto en el espectador.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## FOTOGRAFÍA (la foto debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de fotografía:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, fotografía se refiere a un proceso de obtención de una imagen, capturada por una cámara fotográfica o algún dispositivo para tal fin, como los teléfonos celulares, en la que se incluyen en la composición elementos del lenguaje visual o plástico, artísticos, conceptuales; como expresión, ideas, conceptos y elementos técnicos como la iluminación. No debe contener desnudos ni semidesnudos.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la fotografía:</b>			
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>			
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.			
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad. Propicia la identificación del estudiante con el centro educativo, las buenas relaciones en la comunidad educativa.			
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.			
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.			
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.			
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.			
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.			
La dimensión máxima de la fotografía es: tamaño carta. (Puede ser horizontal o vertical, díptico o tríptico).			
Es preferiblemente impresa en papel fotográfico. (No es obligatorio).			
La fotografía fue tomada por la persona estudiante participante.			
Se utiliza collage, fotomontaje, u otras técnicas digitales (la técnica es libre).			
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.			
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)		<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Utiliza</b> elementos del lenguaje visual propios de la fotografía, como encuadre, ángulo, luz, contraste, líneas guía, forma y punto focal, para construir una imagen clara, equilibrada y expresiva, buena lectura visual y un manejo adecuado del ambiente.			
<b>Emplea</b> diseño fotográfico basado en algún tipo de composición en L, S, U, toma hacia arriba (contrapicada) o toma hacia abajo (picada).			
<b>Presenta</b> calidad de la impresión con nitidez ( <b>contornos, detalles y elementos de la imagen se ven definidos, sin pixelación</b> ) y una adecuada correspondencia entre la resolución de la imagen y el soporte de impresión, garantizando claridad y definición visual.			
<b>Utiliza</b> de manera adecuada y precisa los materiales y dispositivos fotográficos favoreciendo la calidad e intención de la imagen.			
<b>Maneja</b> aspectos técnicos de la imagen: uso correcto de la luz, limpieza y nitidez de la imagen, figura-fondo si se usa fotomontajes.			
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>			

## GRABADO (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclelo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de grabado:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, grabado es una representación de impresiones realizadas únicamente sobre papel, cartulina o cartón, que se derivan de la acción de marcas, trazos o sellos realizados sobre una superficie o placa.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del grabado:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual y no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo es de 15 x 15 cm; y el máximo, de 30 x 30 cm. (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: impresiones: papel, cartulina o cartón para realizar impresión, placa: madera, metal, hule, plástico PVC, linóleo, cartón, cartón piedra, tetrapak, yeso, foam, entre otros. <b>Material pictórico:</b> pintura, betún, tintas, entre otros.		
La técnica utilizada es alguna de las siguientes: xilografía, cromoxilografía, aguafuertes, punta seca, monotipias, entre otros.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un V <sup>o</sup> . B <sup>o</sup> con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Presenta</b> un buen uso del lenguaje y la composición visual, demostrando dominio técnico en el uso de la matriz, el tallado, el entintado y la presión al imprimir, logrando una imagen con líneas definidas, contrastes intencionados y una composición coherente y transferencia limpia.		
<b>Prepara</b> un soporte adecuado a la técnica de grabado realizada, considerando su gramaje, textura y absorción, de modo que favorezca una transferencia clara y estable de la imagen impresa. <b>(La plancha, bloque o matriz no es necesario exponerse)</b>		
Aplica con precisión los procedimientos propios de la técnica de grabado seleccionada, demostrando un idóneo proceso técnico.		
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual con elementos conceptuales de la obra, mensaje o significado.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## MASCARA INDÍGENA (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de máscara indígena:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, máscara indígena se refiere a máscaras que representan rostros de seres mitológicos o sobrenaturales, así como de personajes ancestrales o imaginarios. A menudo tienen características zoomorfas y/o antropomorfas que representan significados particulares, así como connotaciones espirituales y religiosas relacionadas con leyendas, creencias, cultos, rituales o festividades que son particularmente propias de la cosmovisión de cada pueblo indígena y de cada época. Expresan significados específicos que sus creadores intentan comunicar. Son presentadas únicamente por personas estudiantes indígenas o matriculadas en centros educativos indígenas. Las personas estudiantes no indígenas que elaboren una obra representando una máscara indígena, participan en la disciplina de máscara o careta.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la máscara indígena:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Promueve identidad cultural y aprecio por tradiciones y costumbres.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
Expresa, proyecta, rescata valores o manifestaciones, tradiciones y costumbres que están acordes con el programa educativo.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
La obra es original: es realizada por una persona estudiante indígena y representa una obra propia de la cosmovisión indígena. Quien participa con la máscara indígena presenta una obra con iconografía indígena o que representa una máscara indígena y es una persona estudiante indígena o matriculada en centro educativo indígena.		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: los que tradicionalmente se usan en cada región indígena, como maderas, fibras naturales, arcilla o similares, entre otros (la medida y el tamaño son libres).		
En cuanto a técnica: utiliza talla o cualquier otra técnica propia de cada pueblo indígena costarricense.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	SI ✓	NO ✗
<b>Aplica</b> los principios del diseño (color, forma, textura, volumen) de manera coherente y armónica, potenciando la expresión y el impacto visual de la máscara.		
<b>Establece</b> una relación clara y significativa del lenguaje visual con la cosmovisión indígena costarricense, integrando iconografía y formas que representen el equilibrio entre el ser humano, el espíritu y la biodiversidad., según la narrativa específica de cada pueblo.		
<b>Realiza</b> una técnica coherente con la materialidad, herencia y tradición de los pueblos originarios, demostrando un buen manejo de los materiales garantizando la calidad estética y expresiva de la máscara.		
<b>Estructura</b> la morfología de la pieza, proporción y escala anatómica, asegurando un diseño armónico tanto funcional como ornamental.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**MASCARA O CARETA (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de mascarada tradicional costarricense:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, máscara o careta es una estructura en forma de media esfera o disco que cubre parcial o totalmente el rostro, con facciones y motivos reales o imaginarios. Los orificios deben encajar en la cara y cabeza para ser utilizada. No debe tener estructuras para el resto del cuerpo. Puede tener como referentes máscaras de diferentes culturas, máscaras indígenas costarricenses, etnias o sociedades de cualquier parte del mundo.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la máscara o careta:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival. Promueve identidad cultural y aprecio por tradiciones y costumbres.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: papel maché, pasta cerámica, arcilla, resina, fibras naturales o sintéticas, accesorios, etc.		
En cuanto a técnica utiliza: talla, modelado, molde, técnica mixta, entre otros. (La medida y el tamaño son libres.)		
La máscara o careta presentada corresponde a cualquier otro tipo de máscara que no es una máscara indígena elaborada por una persona estudiante indígena ni a una máscara para mascarada tradicional costarricense.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Aplica</b> los principios del diseño (color, forma, textura, volumen,) de manera coherente, potenciando la expresividad y el impacto estético de la pieza, además se lleva a cabo un proceso de manufactura que aseguren la integridad estructural y el acabado.		
<b>Vincula</b> el lenguaje visual integrando iconografía o elementos simbólicos que representen el mensaje y significado de la obra.		
<b>Realiza</b> una técnica coherente con los materiales y procesos seleccionados, demostrando buen manejo y estabilidad de la pieza.		
<b>Estructura</b> la morfología de la pieza respetando la proporción anatómica, garantizando un diseño ergonómico y funcional para su uso.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**MASCARADA TRADICIONAL COSTARRICENSE: Payasos, mantudos, gigantes, cabezudos, aparatos. (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de mascarada tradicional costarricense:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, mascarada es una máscara popular y tradicional costarricense que generalmente tiene forma de casco y se coloca en la cabeza, ocultando de esa forma el rostro de la persona que la usa; representan personajes, animales reales o míticos, por ejemplo, figuras que representan al Diablo, al Pisuicas, la Copetona, la Bruja, la Muerte, los gigantes, enanos y otros, o figuras inspiradas en las leyendas costarricenses como la Segua, el Cadejos u otras creadas por la imaginación. Pueden estar acompañadas de accesorios como telas o fibras, soportes metálicos para sostenerlas, o los que se consideren pertinentes. Generalmente son de tamaño grande y de colores vistosos. Se utiliza en actividades festivas: turnos, fiestas cívicas y religiosas, festivales, entre otros.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la máscara para mascarada tradicional costarricense:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “x” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
Respeto el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival. Promueve identidad cultural y aprecio por tradiciones y costumbres.		
Expresa, proyecta, rescata valores o manifestaciones, tradiciones y costumbres que están acordes con el programa educativo.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “x” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
La obra es original: es realizada por la persona estudiante, aunque represente una obra propia de la cultura tradicional costarricense.		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: para el molde de la cabeza, arcilla y cubeta plástica para usar como base del molde. Para el modelado del personaje: resina o papel maché, bolsas de empaque de cemento, barniz, pintura acrílica entre otros. Para el cabello, la ropa, y otros accesorios: fibras naturales o sintéticas, entre otros. Para la base si la tiene: varilla, alambre, madera, bambú, tubo, etc.		
Pueden ser: • payasos o mantudos (máscaras pintadas de forma exagerada y caricaturesca, con rasgos cómicos, burlescos o grotescos; • gigantes que son máscaras grandes montadas sobre estructuras metálicas, madera o bambú; • cabezudo: máscaras de casco que cubren toda la cabeza, son más pequeños que los gigantes; • aparatos: son mantudos con estructura a nivel de cintura que representan animales o seres fantásticos o mitológicos como la yegüita. (Las medidas o dimensiones y características son libres).		
Respeto la cantidad de estudiantes según el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos, máximo 3 personas estudiantes.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “x” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
<b>Aplica</b> principios de diseño (color, forma, textura y volumen) de manera coherente con la estética tradicional, potenciando su expresividad festiva e impacto visual propio de esta manifestación, garantizando un proceso de manufactura resistente y seguro.		
<b>Vincula</b> el lenguaje visual integrando iconografía, personajes folklóricos y elementos simbólicos propios de la tradición costarricense, (personajes tradicionales, leyendas, míticos, animales, otros) representando con claridad la intención narrativa y cultural de la obra.		
<b>Utiliza</b> técnicas y materiales apropiados para la mascarada, (como papel, cartón, fibra, telas, estructuras metálicas u otros contemporáneos equivalentes) demostrando dominio en construcción, ensamble y acabado para asegurar estabilidad y ligereza.		
<b>Estructura</b> la pieza con proporción, volumen y ergonomía, asegurando funcionalidad y comodidad durante desplazamientos o bailes.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**MURAL (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de mural:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, mural se refiere a una expresión artística de mayores dimensiones que podrá usar un muro o pared, lámina de madera o semejante como soporte para representar una imagen, narración gráfica, concepto o idea. El grafiti pertenece a esta disciplina.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del mural:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Se usan algunos de los siguientes materiales: tinta china, plumillas, aerógrafos, tintas, témpera, acrílico, acuarela, óleo, pintura en aerosol, lápices de color, recortes de revistas, fotografías impresas, pasta para moldear, arcilla, material de reúso, entre otros.		
Respeto las siguientes dimensiones mínimas: en pared, 1.5 x 2 metros. En paneles, 1.5 x 2 metros y tiene una base que soporta y permite la exposición. En lámina de <i>plywood</i> o similar tamaño estándar: 1,22 x 2,44 metros (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos de máximo 5 estudiantes.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Aplica</b> adecuadamente el lenguaje visual (punto, línea, forma, textura, color, gama tonal, proporcionalidad y espacio) para lograr un mural coherente y con intención expresiva, unidad estética y adecuada relación con el formato y la escala del soporte utilizado.		
<b>Utiliza</b> técnicas y materiales propios del arte mural (pintura, mosaico, grabado, modelado, técnicas mixtas, altos y bajos relieves o grafiti) demostrando dominio del proceso, control de herramientas y coherencia entre técnica, materiales y propósito visual de la obra.		
<b>Articula</b> el lenguaje visual con el concepto de la obra, diseñando una propuesta mural que comunique con claridad su imagen, narración o idea y que esté en coherencia con el espacio físico donde se ubicará.		
<b>Selecciona</b> materiales y procedimientos adecuados para garantizar la durabilidad, adherencia y acabado apropiado del mural.		
<b>Presenta</b> registro visual claro del proceso, utilizando formatos que permitan apreciar su desarrollo sin afectar la valoración de la obra.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**PINTURA (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y reciclelo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de pintura.** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, pintura se refiere a toda obra artística dirigida a comprender y representar, gráficamente, objetos del mundo real por medio de la observación y la memoria visual o conceptos e ideas creados por la imaginación, en una superficie bidimensional. Tiene como característica importante el uso de pigmentos como el óleo, acuarela, acrílico, entre otros, mezclados con sustancias que los diluyen como aceite de linaza, agua, etc. Predominan en esta disciplina elementos como: color, mancha, textura, unidos generalmente por un dibujo base que guía a la persona artista.

<b>Nombre de la pintura:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza materiales como pigmentos: tintas, témpera, acrílico, acuarela, óleo, pintura en aerosol, tiza pastel y otros; pigmentos naturales: azul de mata, carbón vegetal, cúrcuma, achiote, remolacha, entre otros. El soporte de la pintura es cartón, cartón de presentación, papel para acuarela, papel para acrílico, cartulina (bristol, linotela, Kraft, canson, otras), bastidores, tela, madera, entre otros.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical, circular, ovalado).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo será de una hoja tamaño carta; y el máximo, de 70 cm x 1 m.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Emplea</b> puntos, líneas, formas, texturas, color, calidad tonal, saturación, luz, sombra, volumen, planos y proporción de manera integrada y consciente para construir una composición pictórica clara, equilibrada y visualmente coherente.		
<b>Selecciona</b> una técnica pertinente —tradicional o mixta— de acuerdo con los materiales disponibles y con los propósitos expresivos de la obra, justificando su pertinencia en relación con los resultados visuales buscados.		
<b>Articula</b> el lenguaje visual con los elementos conceptuales de la obra, relacionando recursos plásticos que fortalezcan su mensaje, significado o intención expresiva.		
<b>Domina</b> la técnica seleccionada mediante un control adecuado del material pictórico, evidenciando precisión en la aplicación, solidez en los acabados y consistencia en los procedimientos utilizados durante el proceso creativo.		
<b>Presenta</b> la obra en un soporte firme, adecuado y coherente con la técnica aplicada, garantizando estabilidad, durabilidad y una correcta lectura visual del trabajo final.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**PINTURA CORPORAL (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de pintura corporal:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, la pintura corporal consiste en diseños realizados sobre el cuerpo humano con pintura especializada para la piel. Se permite el automaquillaje o que una persona estudiante maquille a otra, siempre que ambos sean estudiantes. No se permiten desnudos ni semidesnudos, ya que se trata de una propuesta artística formativa dirigida a un público conformado por niños, niñas y jóvenes.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la pintura corporal:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza alguno de los siguientes materiales: pintura especializada para el cuerpo, maquillaje, óxido de zinc u otro pigmento que no dañe la piel. (Las dimensiones son libres, <b>NO necesariamente se pinta todo el cuerpo</b> , sino algunas áreas solamente).		
En la obra se combinan técnicas de pintura y materiales, mimetismo, entre otras y utiliza pinceles, esponjas, los dedos, entre otros.		
Respeto la duración de la realización de la obra: la realiza con un mínimo de una hora y máximo de tres horas.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o máximo 3 personas estudiantes.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Emplea</b> punto, línea, color, forma, textura, calidad tonal y trazos técnicamente visibles para construir una propuesta pictórica clara, armónica y coherente sobre la superficie corporal.		
<b>Utiliza</b> materiales y pigmentos adecuados para el cuerpo, seleccionándolos de acuerdo con la técnica aplicada y garantizando seguridad, compatibilidad cutánea y coherencia con los efectos visuales deseados.		
<b>Integra</b> la postura corporal como apoyo a la propuesta pictórica, asegurando que la posición seleccionada favorezca la lectura visual, resalte la composición aplicada y refuerce la intención expresiva de la obra.		
<b>Diseña</b> composiciones acordes con las dimensiones, formas y relieves del cuerpo seleccionado, generando equilibrio, dinamismo y continuidad visual. (persona modelo y quien o quienes pintan son estudiantes).		
<b>Articula</b> el lenguaje visual con los elementos conceptuales de la obra, relacionando recursos plásticos que fortalezcan su mensaje, significado o intención expresiva dentro del contexto de la pintura corporal.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y reciclelo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición producción audiovisual:** Para el Festival Estudiantil de las Artes, la producción audiovisual consiste en la creación de un video corto que integra imágenes filmadas o fotografiadas con un dispositivo de grabación, junto con sonido grabado o pregrabado. Puede incluir actuación, stop motion o plastimación, o claymation, (secuencia de fotografías hechas con muñecos de arcilla, plastilina o similares y editado en formato de video para fines de comunicación visual).

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la producción audiovisual:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las temáticas sugeridas, promoviendo valores como derechos humanos, identidad cultural, convivencia pacífica, igualdad, respeto por la diversidad y cuidado del ambiente. Además, fortalece el sentido de pertenencia y las buenas relaciones dentro de la comunidad educativa.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Incorpora el uso de lenguaje correcto.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
La obra constituye un cortometraje, documental corto, una biografía, un video musical, entre otros.		
Tiene introducción, desarrollo, conclusión y créditos completos al final (créditos de participantes, imágenes, música, camarógrafos, etc.)		
La grabación, filmación, actuación, fotografías y edición son realizadas por las personas estudiantes.		
Respeto la duración máxima: cinco minutos.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos de máximo 5 estudiantes.		
Si se presenta en grupo, participan únicamente personas estudiantes como guionistas, productoras, camarógrafas, actores/actrices, etc.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Articula</b> el lenguaje visual con los elementos conceptuales de la obra, asegurando que cada decisión estética contribuya a comunicar con claridad el mensaje o significado de la producción audiovisual.		
<b>Garantiza</b> la coherencia entre la sinopsis, el guion literario y la producción final, manteniendo una relación clara y consistente entre la propuesta narrativa inicial y su realización audiovisual.		
<b>Desarrolla</b> un guion estructurado con introducción, desarrollo, conclusión y créditos completos, asegurando una narrativa ordenada y comprensible para la audiencia.		
<b>Utiliza</b> de manera adecuada los recursos de audio, edición y montaje, aplicando técnicas básicas de producción para lograr un producto audiovisual claro, fluido y técnicamente comprensible.		
<b>Realiza</b> el video en <b>formato horizontal</b> y cuida la composición visual en cada plano, aplicando criterios de encuadre, iluminación y continuidad que favorezcan la lectura narrativa y estética del producto final.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**TEÑIDO TEXTIL (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de teñido textil:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, teñido textil se refiere al proceso de la aplicación de tintes o pigmentos sobre materiales textiles como fibras, hilos y telas con el objetivo de lograr el color y los diseños deseados a través de pigmentos químicos o naturales.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del teñido textil:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística. (marque verificación “✓” si cumple. Marque “x” si no cumple)</b>	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad. (Este rubro no es obligatorio en teñido textil)		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual y no visibiliza algún tipo de discriminación. (Este rubro no es obligatorio en teñido textil).		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a: (marque “✓” si cumple. Marque “x” si no cumple)</b>	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Respeto las dimensiones: no deben sobrepasar 70 x 70 cm, medidas se ajustan según naturaleza de la prenda (el formato es libre).		
Utiliza algunas de los siguientes materiales: telas, fibras naturales, fibras sintéticas, colorantes, decolorantes, pigmentos, tintes naturales, tintes industriales o sintéticos, ligas, cordones, mecates entre otros (no se permiten fibras animales).		
Expone la obra con un soporte adecuado como ganchos, prensas u otros (animales o personas no deben modelar).		
Utiliza materiales como prendas de vestir o de uso diario, bolsos, gorras u otros accesorios textiles, así como telas o fibras nuevas o recicladas como soporte.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos de máximo 3 estudiantes.		
<b>Aspectos técnico-artísticos: (escriba solo un V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup> con un “✓” si cumple. Solo una “x” si no cumple)</b>	<b>SI ✓</b>	<b>NO x</b>
<b>Emplea</b> puntos, líneas, formas, texturas, color, calidad tonal, luz, sombra, volumen, planos y proporción para construir propuestas textiles equilibradas, expresivas y coherentes, aprovechando las posibilidades visuales del teñido como recurso compositivo.		
<b>Selecciona</b> y aplica técnicas de teñido textil —como estampación, inkodye, shibori, tie dye u otras— de manera pertinente, considerando sus características propias, sus efectos visuales y la relación entre técnica, intención expresiva y soporte utilizado.		
<b>Domina</b> la técnica de teñido seleccionada mediante un manejo adecuado de materiales, procesos y métodos de fijación.		
<b>Articula</b> el lenguaje visual con los elementos conceptuales de la obra, reforzando su mensaje o intención expresiva.		
<b>Presenta</b> la obra en un soporte textil apropiado para la técnica aplicada, garantizando buena absorción y durabilidad.		
<b>Cuida</b> la limpieza, uniformidad y prolijidad del acabado final, asegurando una presentación ordenada y técnicamente consistente.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**DIBUJO INDÍGENA (La obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de dibujo:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, dibujo indígena es una obra artística que representa gráfica y simbólicamente, en una superficie bidimensional, elementos del mundo natural, espiritual y cultural propios de la cosmovisión indígena, ya sea de pueblos originarios de Costa Rica o de otras regiones del mundo. Se fundamenta en la observación, la memoria colectiva y los saberes tradicionales, integrando signos, patrones, narrativas y formas con significados culturales. Predominan elementos como: composición, perspectiva, forma, volumen, proporción, planos, línea, trama, trazo, sombra, luz, contraste, valor tonal, además de composición simbólica, figuras orgánicas y geométricas, líneas y texturas significativas que refuercen su identidad cultural y espiritual.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del dibujo indígena:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo será una hoja tamaño carta; y el máximo, de <b>50 cm x 70 cm</b> .		
Usa cualquiera de los siguientes materiales: lápices de dibujo, de grafito, carboncillo, lápiz de color, marcadores, pigmentos naturales, lápiz pastel, lápiz de cera, entre otros. (Preferiblemente el soporte del dibujo es papel blanco o de color, cartulina blanca o de color, cartón de presentación, textil, corteza, entre otros, según el material seleccionado para realizar el dibujo). (La técnica puede ser la que la persona estudiante indígena seleccione: claroscuro, técnica mixta, entre otras). En cuanto a la temática podrá ser de su elección.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Utiliza</b> elementos del lenguaje visual —puntos, líneas, formas, texturas, luz, sombra, color, calidad tonal y volumen— integrándolos en composiciones equilibradas que incorporen símbolos y patrones propios de la cosmovisión indígena.		
<b>Domina</b> la técnica del dibujo a través de un manejo preciso de los materiales, demostrando control técnico en la línea, la mancha, transiciones, degradados y la aplicación tonal, así como limpieza, cuidado en los acabados y respetando la intensión estética y cultural indígena.		
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual con la cosmovisión indígena, integrando símbolos y significados con la naturaleza y memoria cultural.		
<b>Presenta</b> un soporte adecuado y estable, acorde con la técnica aplicada y coherente con la propuesta visual y simbólica indígena.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**ESCULTURA INDÍGENA (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, escultura indígena se refiere a una obra artística que representa, en tres dimensiones —alto, largo y ancho—, formas, seres o elementos vinculados a la naturaleza, la espiritualidad y la identidad cultural según la cosmovisión indígena. Se sustenta en la observación, la memoria cultural y la imaginación simbólica, empleando volumen, masa, espacio, planos y proporción para expresar significados de los pueblos originarios.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la escultura indígena:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza alguna de las siguientes técnicas: modelado, talla, ensamble, intervención de un objeto cotidiano, técnica mixta, entre otras.		
Respeto las siguientes dimensiones: la pieza escultórica mide desde 20 cm hasta 40 cm de alto x 10 cm hasta 20 cm de ancho. El largo, debido a la forma y naturaleza del diseño podrá variar, sin embargo, la medida no deberá exceder los 50 cm. La base: 60 cm. de alto. El ancho de la base es proporcional a las medidas de la pieza escultórica. (El formato puede ser horizontal o vertical).		
Se utiliza alguno de los siguientes materiales: papel maché, pasta cerámica, arcilla, piedra, madera, resina, papel, cartón, plástico, metal, alambre, textil, cera, yeso, entre otros, técnica mixta. Los materiales son resistentes para realizar los traslados de la obra.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Utiliza</b> de manera efectiva los elementos visuales —líneas, planos, formas, volumen, textura, peso visual, equilibrio y direccionalidad— integrándolos en una composición armónica y coherente con símbolos, patrones o formas propias de la cosmovisión indígena.		
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual con conceptos de la obra desde la naturaleza, la espiritualidad o la memoria cultural indígena.		
<b>Evidencia</b> manejo técnico adecuado y uso pertinente de materiales con una ejecución limpia, estable y acorde a la tradición indígena.		
<b>Soporte:</b> presenta una base o pedestal sólido y estable de manera que soporta el peso de la escultura.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

### MURAL INDÍGENA (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, mural indígena se refiere a una expresión artística de gran formato que utiliza un muro, pared, lámina de madera o superficie similar como soporte para representar imágenes, narraciones gráficas o ideas vinculadas a la cosmovisión indígena. Integra símbolos, formas y relatos propios de los pueblos originarios, relacionados con la naturaleza, la espiritualidad o la memoria cultural. Si el estudiantado indígena lo desea, podrá utilizar como medio de expresión la técnica de grafiti incorporando significados vinculantes con la cosmovisión indígena.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del mural indígena:</b>			
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>			
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.			
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.			
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.			
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.			
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.			
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.			
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.			
Se usan algunos de los siguientes materiales: tinta china, plumillas, aerógrafos, tintas, témpera, acrílico, acuarela, óleo, pintura en aerosol, lápices de color, recortes de revistas, fotografías impresas, pasta para moldear, arcilla, textil, corteza, material de reúso, entre otros.			
Respeto las siguientes dimensiones mínimas: en pared, 1.5 x 2 metros. En paneles, 1.5 x 2 metros y tiene una base que soporta y permite la exposición. En lámina de <i>plywood</i> o similar tamaño estándar: 1,22 x 2,44 metros (el formato puede ser horizontal o vertical).			
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: individual o en grupos de máximo 5 estudiantes.			
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)		SI ✓	NO ✗
<b>Aplica</b> el lenguaje visual (línea, forma, textura, color, proporcionalidad y espacio) para lograr un mural coherente que incorpore símbolos y formas de la cosmovisión indígena, manteniendo intención expresiva, unidad estética y adecuada relación con el soporte.			
<b>Utiliza</b> técnicas y materiales propios del arte mural (pintura, mosaico, grabado, modelado, técnicas mixtas, altos y bajos relieves o grafiti) demostrando dominio del proceso, control de herramientas y coherencia entre técnica, materiales y propósito visual de la obra.			
<b>Articula</b> el lenguaje visual con el concepto de la obra, diseñando una propuesta mural que comunique con claridad su imagen, narración o idea desde la cosmovisión indígena y que mantenga coherencia con el espacio físico donde se ubicará.			
<b>Selecciona</b> materiales y procedimientos adecuados para garantizar la durabilidad, adherencia y acabado apropiado del mural.			
<b>Presenta</b> registro visual claro del proceso, utilizando formatos que permitan apreciar su desarrollo sin afectar la valoración de la obra.			
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>			

**OBJETO CULTURAL INDÍGENA (la obra debe ser original)**

**Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.**

**Definición:** para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, objeto cultural indígena es una pieza utilitaria creada a partir de tradiciones, técnicas y simbologías de los pueblos originarios, integrando función práctica con valores culturales, espirituales y ambientales según su cosmovisión. Responde a necesidades reales — funcionales, ceremoniales o simbólicas— sin separar lo práctico de lo ancestral. Se consideran objetos con función auténtica, o utensilios tradicionales.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre del objeto cultural indígena:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas ni es un objeto intervenido únicamente. Tiene una función utilitaria y es coherente con los procesos de creación tradicionales de las comunidades indígenas.		
Utiliza materiales resistentes que evitan su deterioro durante el traslado, montaje y exposición. (El formato y la técnica son libres).		
La obra tiene dimensiones máximo 30 cm de base, 40 cm de fondo y 40 cm de altura y va acompañada de un pedestal de 60 cm a un metro de alto. En caso de objetos flexibles o con formas variables como bolsos, camisetas u otros productos textiles, al no tener un volumen fijo sino dimensiones ajustables o simplemente bidimensionales expandibles, deben ser con medidas similares a las propuestas. El ancho del pedestal es proporcional a las medidas de la obra. (No se permiten diseños aéreos).		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Aplica</b> el lenguaje visual en el diseño —forma, volumen, color y textura— en la elaboración del objeto, cuidando limpieza en cortes, formato, materiales, funcionalidad, acabado y estética, e integra principios como equilibrio, proporción y contraste desde la cosmovisión indígena para asegurar el sentido utilitario del objeto, coherencia visual y funcional en todo el proceso.		
<b>Relaciona</b> el lenguaje visual y el diseño con los elementos conceptuales de la obra, incorporando significados, símbolos o narrativas provenientes de las tradiciones de los pueblos originarios, la naturaleza o la memoria cultural indígena.		
<b>Crea</b> objetos que respondan adecuadamente a criterios de ergonomía, estabilidad, resistencia estructural, sostenibilidad y utilidad, asegurando que la relación entre forma, función y usuario sea efectiva, y segura en su uso en las prácticas tradicionales.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

**PINTURA INDÍGENA (la obra debe ser original)**

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición de pintura.** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, pintura indígena se refiere a obras que representan elementos naturales, espirituales o culturales propios de la cosmovisión indígena mediante observación, memoria colectiva o imaginación simbólica en una superficie bidimensional. Utiliza pigmentos tradicionales o contemporáneos, naturales o preparados, según la técnica aplicada. Predominan el color, la mancha y la textura, integrados a través de trazos, patrones o formas con significados culturales que guían la intención expresiva de la obra.

<b>Nombre de la pintura indígena:</b>		
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>		
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.		
Se acoge a los objetivos del festival y a las sugerencias de temas. Promueve aspectos como: derechos humanos, identidad cultural, aprecio por tradiciones y costumbres, sentido de pertenencia, convivencia pacífica, fomenta igualdad y equidad, cultura de paz basada en el respeto por la diversidad, la conservación del medio ambiente, la vida silvestre, la naturaleza y la biodiversidad.		
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.		
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.		
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.		
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
La obra es original: en cuanto a la legitimidad del diseño no es una imitación o copia de otras propuestas.		
Utiliza materiales como pigmentos: tintas, témpera, acrílico, acuarela, óleo, pintura en aerosol, tiza pastel y otros; pigmentos naturales: azul de mata, carbón vegetal, cúrcuma, achiote, remolacha, entre otros. El soporte de la pintura es cartón, cartón de presentación, papel para acuarela, papel para acrílico, cartulina (bristol, linotela, Kraft, canson, otras), bastidores, tela, corteza, madera, entre otros.		
La obra se presenta sin marco (el formato puede ser horizontal o vertical, circular, ovalado o en formato orgánico irregular).		
Respeto las dimensiones: el tamaño mínimo será de una hoja tamaño carta; y el máximo, de 70 cm x 1 m.		
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: la participación es estrictamente individual.		
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI ✓</b>	<b>NO ✗</b>
<b>Emplea</b> puntos, líneas, formas, texturas, color, calidad tonal, saturación, luz, sombra, volumen, planos y proporción de manera integrada y consciente para construir una composición pictórica equilibrada, con símbolos y patrones de la cosmovisión indígena.		
<b>Selecciona</b> una técnica pertinente —tradicional o mixta— de acuerdo con los materiales disponibles y con los propósitos expresivos de la obra, justificando su pertinencia en función de los resultados visuales buscados y de su coherencia con prácticas y saberes indígenas.		
<b>Articula</b> el lenguaje visual con los elementos conceptuales de la obra, relacionando recursos plásticos que fortalezcan significados vinculados a la naturaleza, la espiritualidad o la memoria cultural presentes en la cosmovisión indígena.		
<b>Domina</b> la técnica seleccionada mediante un control adecuado del material pictórico, evidenciando precisión en la aplicación, solidez en los acabados y consistencia en los procedimientos utilizados, respetando principios estéticos y tradiciones de los pueblos indígenas.		
<b>Presenta</b> la obra en un soporte firme, adecuado y coherente con la técnica aplicada, garantizando estabilidad, durabilidad y una correcta lectura visual, procurando que el soporte armonice con la intención simbólica y cultural de la obra indígena.		
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>		

## INSTALACIÓN ARTÍSTICA (la obra debe ser original)

Este documento es de uso privado del equipo seleccionador. Por favor, lléveselo, destrúyalo y recíclalo. Si es digital, por favor asegúrese de borrar lo que ha anotado.

**Definición:** Para efectos del Festival Estudiantil de las Artes, La instalación artística es una disciplina del arte contemporáneo donde se organizan diversos objetos, materiales y recursos en un espacio específico para generar una experiencia estética, sensorial y conceptual. Establece una relación directa entre obra, espacio y público, permitiendo múltiples recorridos o perspectivas. En este sentido, la instalación es inmersiva, construye un diálogo activo con el observador.

¿Niños y niñas de primaria?  ¿Personas adolescentes y jóvenes de secundaria?  ¿Educación de personas jóvenes y adultas de primaria o secundaria?

<b>Nombre de la instalación artística:</b>			
<b>Nombre completo del centro educativo:</b>			
<b>Aspectos formativos de la propuesta artística.</b> (marque verificación “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI</b> ✓	<b>NO</b> ✗	
La obra respeta el artículo 3 de la Normativa para la organización y ejecución del Festival Estudiantil de las Artes 2026.			
Se acoge a los objetivos del festival y a las temáticas sugeridas, promoviendo valores como derechos humanos, identidad cultural, convivencia pacífica, igualdad, respeto por la diversidad y cuidado del ambiente. Además, fortalece el sentido de pertenencia y las buenas relaciones dentro de la comunidad educativa.			
La obra artística incorpora una reflexión crítica y analítica de la realidad actual.			
La propuesta artística no visibiliza algún tipo de discriminación.			
En el título de la obra incorpora un uso de lenguaje correcto y se basa en las sugerencias de temas del festival.			
Incorpora el uso de lenguaje correcto.			
Es evidente la mediación pedagógica de las personas docentes y del centro educativo tomando en cuenta que la obra está acorde con los objetivos del festival y con lo que establece la Normativa y el Manual de disciplinas artísticas.			
<b>Respeto lo estipulado en el Manual de disciplinas artísticas en cuanto a:</b> (marque “✓” si cumple. Marque “✗” si no cumple)	<b>SI</b> ✓	<b>NO</b> ✗	
La obra es original: la instalación no constituye copia o réplica directa de montajes existentes y demuestra autenticidad en su propuesta.			
La obra constituye una instalación artística, se compone de elementos y materiales diversos, organizados en un espacio determinado.			
La disposición espacial, los materiales y las dinámicas de recorrido son diseñados y articulados estrictamente por los estudiantes.			
La obra evidencia uso consciente de composición espacial, relación cuerpo–espacio, atmósfera e intención conceptual - sensorial.			
Respeto la cantidad de integrantes de acuerdo con el Manual de disciplinas artísticas: : individual o en grupos de máximo 5 estudiantes.			
<b>Aspectos técnico-artísticos:</b> (escriba solo un Vº. Bº con un “✓” si cumple. Solo una “✗” si no cumple)	<b>SI</b> ✓	<b>NO</b> ✗	
<b>Integra</b> intencionalmente los elementos del lenguaje espacial —materialidad, luz, sonido, escala y disposición— garantizando que cada decisión contribuya a construir una experiencia clara, expresiva y coherente con la propuesta conceptual de la instalación.			
<b>Articula</b> la relación entre el diseño del montaje, las pruebas técnicas y la configuración final, asegurando que las decisiones sobre soportes, anclajes, recorridos e iluminación y activación sensorial se mantengan alineadas con la intención conceptual del proyecto.			
<b>Desarrolla</b> una composición espacial equilibrada mediante el uso intencional de materiales, recorridos, atmósferas y relaciones entre elementos y objetos, logrando una experiencia ordenada, comprensible e inmersiva para el público que transita o habita la obra.			
<b>Utiliza</b> adecuadamente las técnicas y recursos propios de la instalación —montaje, fijación, distribución espacial, iluminación y ambientación— aplicando procedimientos que permitan obtener una configuración estable, controlada y técnicamente consistente.			
<b>Produce</b> la instalación en el espacio, dimensiones y condiciones establecidas, cuidando la ubicación de los elementos, la claridad de los recorridos y la percepción sensorial asegurando una presentación final estética, legible y acorde con los criterios técnicos del proyecto.			
<b>Propongo esta obra para ser considerada en la deliberación con posibilidad de ser invitada a la siguiente etapa del festival.</b>			